



SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MONTERÍA

TRASLADO EN LISTA FECHA 15/11/2022

De conformidad con lo dispuesto en el art. 110 del CGP, en armonía con el inciso 2 del art 446 ibidem, se fija la presente lista en el micrositio web asignado en la página de la Rama Judicial el día de hoy, siendo las 08:00AM, por el término de un día. El escrito respectivo queda a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días, como lo establece el art. 446 del C.G del P., los cuales comenzarán a correr desde el día siguiente a la publicación en lista, el cual puede desacargarse a través de la plataforma TYBA.

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN OBJETO DE TRASLADO
1	2018-00861	EJECUTIVO	COOAGROCOSTA	LEONARDO ANTONIO TREJOS RODRIGUEZ y CARLOS MARIO RUIZ GUTIERREZ	RECURSO
2	2021-00492	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD,	CORPORACIÓN MI I.P.S. CÓRDOBA y CORVESALUD S.A.S.	RECURSO
3	2021-00452	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA MULTIDROGAS DE COLOMBIA S.A.S	RONAL AUGUSTO ATENCIA GUZMAN y TOMAS FELIX GAVIRIA GOMEZ	NULIDAD

El escrito respectivo queda en secretaría, a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días, como lo establece el art. 446 del C.G del P., los cuales comenzarán a correr desde el día siguiente a la publicación en lista.

MARÍA ANGÉLICA ARRIOLA SALGADO

SECRETARIA